



ADECANA informa

Boletín de Información para el Cazador

REVISTA Nº 29

Diciembre 2005

■ VI JORNADAS DE CAZA Y NATURALEZA

Viernes 16 de octubre, de 17,00 a 19,00 H.

CESEP (Colegio de médicos. Avda. Baja Navarra, 47. Pamplona)

■ ARMAS

■ PERROS, CÓMO LES AFECTA EL FRÍO



**Gobierno
de Navarra**





COTO VALDORBA

Uno de los mejores de España



EL COTO VALDORBA, situado en el Ayuntamiento de Leoz, junto a Tafalla (Navarra), está formado por los concejos de Sansoain, Maquirriain, Amátriain, Bézquiz, Benegorri y Olleta, con una superficie agrupada de 6.500 hectáreas, lo que le convierte en el mayor coto de caza controlada de España.

La variada orografía y la gran belleza paisajística son un marco adecuado para el ejercicio de la caza de unas especies que, por selección y cría, destacan por su gran bravura, velocidad de vuelo y comportamiento cinegético totalmente asilvestrado, contribuyendo al disfrute de su caza en condiciones prácticamente iguales a la salvaje, al disponer además de grandes posibilidades de defensa.



Abierto todo el año al público en general, el COTO VALDORBA ofrece las instalaciones complementarias de su sede social, con bar y restaurante asador, dos fosos olímpicos de tiro al plato, recorridos de caza, tiro con arco y residencia canina, desde Sansoain en pleno corazón del COTO VALDORBA.

Solicite gratuitamente nuestro video o cd informativo.

"Y también desde ahora a su disposición, nuevas instalaciones de Paintball para disfrutar de un divertido juego en un sano ambiente"

COTO VALDORBA

Ctra. N-121 Pamplona-Zaragoza, Km. 30,2. Autopista A15, salida Pueyo.

Apto. De Correos, nº 88 – D.P. 31300 TAFALLA

Tfno. 948 72 10 21 – Fax 948 70 01 58

www.valdorba.com / coto@valdorba.com

SANSOAIN - Navarra

EDITORIAL	3
NOTICIAS	5
NOVEDADES DEL BON	10
CALENDARIO 2006	12
BREVES	14
PERROS	16
ARMAS	17
OPINIÓN	18
VI JORNADAS DE CAZA	19

STAFF

Diseño y maquetación: **20&02 Otero & Ollo Comunicación**

Fotografía portada: **Oso**

José Ignacio Moreno

Imprime: **Ona Industria Gráfica S.A.**

Edita: **ADECANA. Asociación de Cazadores de Navarra**

C/ Iturrama, 18- 1ºB

31007 Pamplona

Tel.: 948 17 50 49

Fax: 948 17 78 83

E-mail: adecana@telefonica.net

www.adecana.com

LA GRIPE AVIAR

La Influenza aviar –también conocida como gripe aviar- es una enfermedad producida por un virus (el virus de la influenza) que afecta a todo tipo de aves, siendo especialmente susceptibles los pollos y los pavos, y especialmente resistentes los patos y las aves marinas.

Los síntomas de los animales que padecen la gripe aviar son depresión, inapetencia, disminución de la producción de huevos, tos, lagrimeo, edema facial con crestas y barbas tumefactas y cianóticas.

Es una enfermedad altamente contagiosa de unas aves a otras a través de las secreciones orales y nasales, y también a través de las heces.

Existen dos géneros de virus de la influenza, los denominados tipo A y B, con una gran variedad de subtipo (hasta un total de 15 en aves). Unos son más patógenos que otros, llegando algunos a causar el 100 % de mortandad en los animales afectados. Los subtipos más virulentos están en el grupo A. La gripe aviar que está en la actualidad afectando al Sudeste Asiático, pertenece a este grupo, y al subtipo H5N1. Las autoridades sanitarias la consideran una cepa altamente patógena.

¿Puede este virus afectar a otras especies?

Aunque este virus es específico de las aves, también pueden contagiarse otras especies como es el cerdo o el caballo.

Los humanos lo podemos padecer, pero para ello hay que tener una relación frecuente y/o estrecha con aves que lo estén padeciendo. La falta de higiene es un factor de riesgo añadido.

¿Qué papel juegan las aves migratorias en la transmisión del virus?

Las aves salvajes padecen la gripe aviar, incluso algunas especies –como las anátidas (patos y gansos)- se consideran su reservorio, es decir portan el virus y lo transmiten, pero no lo padecen, al menos en el caso de las cepas de virus menos virulentas.

Cabe suponer que las aves migratorias podrían diseminar el virus, pero esto no ha sido demostrado en la actualidad. Por ello podemos decir que el papel de estas aves no está del todo claro, y se especula que las cepas más virulentas no son exportadas con facilidad, ya que un ave enferma no puede desplazarse grandes distancias, y resistir el gran esfuerzo que supone una migración.

En la actualidad, coordinado por el Ministerio de Agricultura, se están llevando a cabo muestreos de aves migratorias en todo el país, especialmente enfocado hacia las anátidas y aves marinas, y más adelante sabremos qué papel juegan estas aves de cara a la diseminación de las cepas más virulentas de la gripe aviar.

Hay que destacar que, hasta este momento, no se ha descrito ninguna transmisión del virus de la gripe aviar de aves salvajes a humanos.

¿Puede existir riesgo con las especies migratorias que llegan a España?

Las aves migratorias se mueven generalmente de norte a sur, por lo que las especies que llegan a la península Ibérica, lo hacen de los países del norte de Europa que están libres de esta enfermedad.

Tan solo un pequeño grupo de aves llega desde Rusia, concretamente el Anzar Camprestre y la Barnacla Carinegra. Estas especies vienen de Siberia, donde no se han detectado ningún caso del virus H5N1. A esto hay que añadir que estas especies llegan en grupos reducidos, y dependiendo de la crudeza del invierno. Además son especies que no gustan de la presencia humana por lo que suelen quedarse en zonas alejadas, con lo que reducen el riesgo de transmisión de cualquier tipo de virus a las poblaciones de aves domésticas.

Si a todo ello añadimos lo dicho anteriormente, que no se han descrito casos de contagio de aves salvajes a humanos, podemos decir que el riesgo de contraer el virus de la gripe aviar por la caza de migratorias es en la actualidad casi nulo, por no decir nulo del todo.

¿Este virus se puede transmitir a las personas?

Si, se puede transmitir a las personas, aun que la probabilidad de transmisión es muy baja. En el caso del Sudeste Asiático, han confluído dos circunstancias, la primera que la cepa H5N1 es altamente patógena, y en segundo lugar unas condiciones de manejo de las aves, e higiénicas, no muy buenas. Estas dos circunstancias han hecho que el virus haya pasado de aves a personas. Todos los contagios descritos a personas se han producido a través de aves de corral infectadas.

Hasta este momento, el asunto no ha ido más allá. El gran problema estriba en que el virus cambie y se adapte a las personas, y se pueda transmitir de una a otra persona. Los virus son unos organismos extremadamente sencillos y básicos. Hasta tal punto, que no tiene ADN propio (es decir, código genético) y utilizan el ADN del animal al que infectan para multiplicarse. Esto les permite cambiar, mutar con facilidad. También les permite recombinarse con otro virus, es decir –y poniendo un ejemplo- si una persona está padeciendo la gripe humana y además se contagia de la gripe aviar, como los dos virus están utilizando el mismo ADN de la célula a la que infectan, pueden crear una nueva cepa de virus adaptada al nuevo hospedador y muy patógena.

Esto es lo que realmente temen las autoridades sanitarias, pero que a día de hoy no ha ocurrido. Si esto llega a ocurrir, podría causar una gran epidemia con muchas personas contagiadas, lo que se llama una pandemia.

¿Qué precauciones hay que tener a la hora de manejar aves o de comer su carne?

En la actualidad en nuestro país, ninguna. La enfermedad no existe y por lo tanto no se puede contraer. Además hay que considerar las granjas de producción de aves en nuestro país, son cerradas por lo que las aves no tienen contacto con las aves salvajes, en el caso de que estas pudiesen transmitir la enfermedad. Esto no tiene nada que ver con el manejo que se hace en el Sudeste Asiático, donde se crían muchos patos para el consumo humano, los animales están en libertad y se mezclan con las poblaciones salvajes.

Además, los controles sanitarios en España son estrictos, y en caso de un brote se toman las medidas oportunas con rapidez. Por último, el virus de la gripe aviar es muy lábil, y a 70°C se inactiva, con lo que la manipulación culinaria de la carne de las aves es más que suficiente para destruirlo.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

En España, en este momento, no hay riesgo de contraer la gripe aviar.

No se ha descrito a nivel mundial ningún caso de contagio de la gripe aviar de las aves salvajes a los humanos.

No está demostrado que las aves migratorias transmitan el virus, al menos las cepas más virulentas como la H5N1.

Todas las aves migratorias que llegan a la península provienen de zonas libres de la enfermedad.

ADECANA. Servicios Veterinarios

Estudio sobre la situación de la caza mayor en Navarra

Estudio proyectado y editado por ADECANA.

Asociación De Cazadores de Navarra

Autores:

FLORENCIO A. MARKINA LAMONJA

IBON TELLETXEA GARCÍA

ASOCIACIÓN DE COTOS DE CAZA DE ÁLAVA

Subvencionado:

Gobierno de Navarra

Departamento de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Vivienda

Con la colaboración de Caja Navarra

CONCLUSIONES

1. Las poblaciones de los ungulados cinegéticos en la Comunidad Foral de Navarra –jabalí, ciervo y corzo- están siguiendo la tendencia general del resto del Norte de la Península Ibérica, encontrándose en una clara fase de expansión demográfica y territorial.

2. El ciervo en Navarra ocupa en la actualidad toda la zona pirenaica de montaña, desde el límite con la C. A. de Aragón hasta las inmediaciones de los Valles de la Ultzama y Baztan, lo que supone un avance demográfico en torno a las 6.000 ha anuales.

3. El corzo ocupa en la actualidad todo el Norte de la Comunidad, la Navarra Media, llegando hasta las inmediaciones de Tafalla. Por el Oeste enlaza ya con las poblaciones alavesas y por el Sur con las poblaciones procedentes de las Estribaciones del Moncayo, superando en algunas áreas los 8 individuos/km².

4. El jabalí es el ungulado de más amplia distribución en toda la Comunidad Navarra, si bien su expansión se debe más a la adaptación que ha sufrido en cuanto a la explotación del medio agrícola que a un aumento demográfico acorde con su incremento distributivo.

5. Los cambios en las explotaciones agrícolas y ganaderas, el marco legislativo y la bonanza climática son algunos de los principales factores que han favorecido la expansión de los ungulados cinegéticos en todo el Norte Peninsular.

6. El jabalí es la pieza clave del aprovechamiento cinegético en Navarra, si bien su excesiva presión cinegética no es acorde a los rendimientos obtenidos, lo que provoca un mal control de la población y una dispersión de los animales que redundan en un incremento de los daños agrícolas y de la siniestralidad en carretera.

GESTIÓN Y GUARDERÍO DE COTOS

CAZA Y PESCA, VIGILANCIA DE COTOS, FINCAS, INSTALACIONES, etc.,
CONTROL DE PREDADORES, BEBEDEROS, TABLILLAS,
REPOBLACIONES, CERCADOS

7. El aprovechamiento cinegético del corzo en la Comunidad está claramente influenciado por el escaso interés que desata entre la mayoría de los cazadores navarros, realizándose una extracción claramente descontrolada y carente de todo criterio de gestión cualitativa.

8. Se establece una división del territorio en cinco Unidades de Gestión atendiendo a factores ecológicos y sociales para las especies de caza mayor, quedando la ordenación de cada acotado supeditada a la planificación integral del sector al que pertenece.

9. El plan de seguimiento anual de cada especie en cuestión se centra en el control de una serie de parámetros fundamentales, tales como el análisis exhaustivo de los resultados de las batidas de caza mayor, el control biométrico de los individuos capturados, y la realización de muestreos sistemáticos en época pre y postreproductiva.

10. Se establece para cada especie estudiada un plan de gestión específico basado tanto en cupos cuantitativos como cualitativos, conjugando los aprovechamientos tradicionales efectuados en Navarra con nuevas técnicas de caza que permitan un mayor equilibrio de las especies con su medio, tales como la caza a rececho para el corzo o la caza selectiva de ciervos.

11. Es necesario el relanzamiento de la caza a rececho del corzo como principal aprovechamiento cinegético de la especie, tanto para la consecución de trofeos que satisfagan la demanda interna como para el desarrollo de un turismo cinegético que complemente la economía de las zonas rurales de montaña.

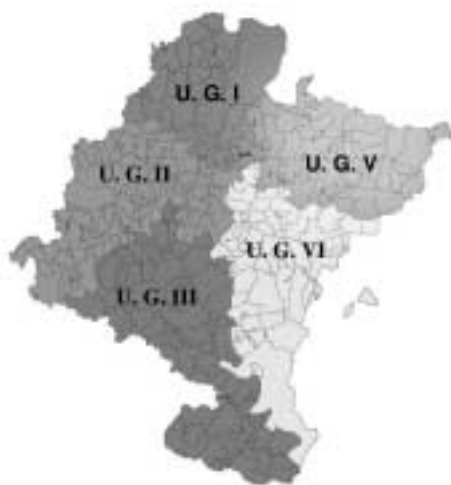


Figura 5.1: división de Navarra en Unidades de Gestión para la planificación de la caza mayor

AGRADECIMIENTOS

A los miembros de la Junta Directiva de ADECANA, por confiar en nuestro equipo para la realización de este trabajo, y en especial a su secretario Jesús Irazola por su atención en la búsqueda de información y proporción de contactos. Al personal del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra y particularmente a Javier Forcada por la documentación aportada sobre reclamaciones de daños en Navarra y a Cristina Arana por toda la documentación sobre capturas, cotos y estado cinegético de la Comunidad Foral. Finalmente queremos hacer mención a Patxi Elizalde, José Luis Biurrun, José M^o Agramonte y tantos otros cazadores navarros, que con su experiencia y buen hacer han contribuido a la confección de este informe.

En Vitoria-Gasteiz, diciembre de 2004

BIBLIOGRAFÍA

A.C.C.A. (2003) : Informe sobre accidentes de carretera en Álava con animales de caza. Inf. Técnico. Inédito.

BONNET, G. & F. KLEIN (1991): Le Cerf. Gerfaut Club. Paris.

CASTIEN, E. (1996): Modelos de Ordenación Cinegética. Curso de postgrado sobre Gestión Cinegética. Universidad de León.

CEMAGREF (1981): Degats de Gibier. Identification. Methodes de protection. Note Technique, 44.

EKOS, E.A., S.L. (1992): Estudio para la mejora cinegética en el área pirenaica de Navarra. Inf. Técnico. Gob. de Navarra.

GOBIERNO DE NAVARRA (2002): Plan Estratégico de Caza para Navarra 2001-2008. Pamplona.

LERANOS, I. (1992): Distribución y abundancia de corzo y jabalí. Navarra 1991-92. Inf. Técnico. Gob. de Navarra.

MARKINA, F. A. (1998): Estudio de las poblaciones de corzo (*Capreolus capreolus*) y jabalí (*Sus scrofa*) y análisis de su explotación cinegética en el Territorio Histórico de Álava. Tesis Doctoral. Univ. de León.

MARKINA, F.A. (1999): Accidentes de carretera con Ungulados Cinegéticos en Álava. Actas de la Jornada sobre Fauna y Carreteras. Asoc. Tec. Carreteras. Madrid.

MARKINA, F. A. (2004): Plan de Gestión de las poblaciones de corzo (*Capreolus capreolus*) y jabalí (*Sus scrofa*) en el

Territorio Histórico de Álava: Tomo I: corzo. Inf. Tec. Diputación Foral de Álava.

MARKINA, F. A. (2004): Plan de Gestión de las poblaciones de corzo (*Capreolus capreolus*) y jabalí (*Sus scrofa*) en el Territorio Histórico de Álava: Tomo II: jabalí. Inf. Tec. Diputación Foral de Álava.

ALEGACIONES DE ADECANA. SESION DEL CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE DEL 24 DE OCTUBRE DE 2005.

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NAVARRO DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Don Juan José García Estévez, en nombre y representación de **LA ASOCIACIÓN DE CAZADORES NAVARROS "ADECANA"**, de la cual soy el representante en el Consejo Navarro de Medio Ambiente, ante el mismo acudo y **EXPONGO:**

Que habiéndome sido entregada la documentación relativa al orden del día de este consejo, procedo a formular con relación a los puntos que se van a tratar las siguientes:

ALEGACIONES

PRELIMINAR

Manifiestar nuestra protesta por el breve plazo que hemos tenido entre la entrega de convocatoria y la documentación de esta sesión del Consejo, mas si cabe cuando se va a tratar un tema tan importante como los presupuestos

CAZA PESCA TAFALLA

!!!SORTEO!!!

COMPRA Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE ESCOPETAS Y MATERIAL DE CAZA

CAZA: Venta y reparación. Armas, cartuchería, complementos.

PESCA: Venta y reparación. Cañas, carretes, complementos.

PIROTECNIA: Cohetes, tracas, toros de fuego y fuegos de artificio.

AMPLIO SURTIDO EN TROFEOS

Juan Carlos Pérez Martínez • Recoletas 12. Centro comercial, 1ª planta - TAFALLA • Tel. 948 70 44 50 • 659 700 794



del Departamento para el año 2006. Por ello se ruega que en el futuro el plazo sea mayor.

1º) DOY MI VOTO FAVORABLE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ANTE LA INCOHERENCIA DE LOS COMENTARIOS DEL ESTE SEÑOR. Así mismo hemos de indicar que resulta totalmente fuera de lugar e impropio los comentarios vertidos por el Sr. Remírez respecto a que "ADECANA tiene fijación con la FNC solicitando que esta Asociación sea expulsada del Consejo". Entendemos que este tipo de manifestaciones de este señor le invalidan para ser presidente de una entidad tan respetable como es la Federación Navarra de Caza a la que miembros de esta asociación pertenecen, por lo que solicitamos que y que debe ser reprobado y llamado al orden por ello.

2º) ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE PARA EL EJERCICIO 2006. Reducción de las partidas para Ayudas y subvenciones.

El año pasado se subvencionara unas cantidades para contrataciones de guardas, y en base a ello los titulares de aprovechamientos cinegéticos realizaran las correspondientes contrataciones laborales, y este año dichas asignaciones presupuestarias hayan quedado reducidas de manera significativa. Entendemos que la asignación presupuestaria para este concepto tiene que aumentar espectacularmente para cumplir con lo dispuesto en la futura Ley de Caza en la que todos los cotos van a tener que tener un guarda cuyo costo económico es muy gravoso para las economías de las Asociaciones de Cazadores adjudicatarias de estos aprovechamientos.

Estamos en contra que a pesar de que los daños producidos por la fauna silvestre cinegética por accidentes de carretera y en la agricultura sigan aumentando, la asignación presupuestaria para estos conceptos haya disminuido.

Vemos que no consta en estos presupuestos una serie de importantes gastos de estudios y trabajos relacionados con la gestión de especies cinegéticas, ya que los mismos llevan varios años asignándose a empresas publicas como Viveros y Repoblaciones, estando los mismos por lo tanto ajenos al control parlamentario que toda asignación publica en materia de Medio Ambiente debería tener.

3º) ADECANA, COMO ENTIDAD MAYORITARIA EN NAVARRA REPRESENTANTE DE LOS CAZADORES Y DE LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE SOLICITA TENER REPRESENTACIÓN EN EL PATRONATO DEL PARQUE NATURAL DE URBASA Y ANDÍA.

En sus estatutos constan entre otros los siguientes fines:

- a) La defensa y conservación del medio ambiente y las especies que habitan en el medio natural de Navarra.
- b) La actuación eficaz en la conservación, fomento y racional aprovechamiento de la riqueza cinegética de Navarra.

En su virtud,

SUPlico AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NAVARRO DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA, que tenga por presentado este escrito, tenga en cuenta las alegaciones expuestas en el mismo en relación con los puntos del Orden del día de la Sesión que dicho Consejo va a celebrar hoy 24 de octubre lunes en el Palacio de Navarra.

Pamplona, 23 de octubre de 2005.

ADECANA DENUNCIA LA LAMENTABLE Y DRAMÁTICA MUERTE DE JABALÍES EN EL CANAL DE NAVARRA

El Canal de Navarra es una obra pública de fundamental importancia para el desarrollo de Navarra y para llevar el agua del Pantano de Itoiz a muchos puntos de Navarra que lo necesitan y por ello los cazadores lo apoyamos como el resto de los ciudadanos, pero esta colosal obra debe cum



plir escrupulosamente los requisitos medioambientales que establece su Declaración de impacto ambiental.

No obstante, Los Departamentos de Obras Públicas y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra siguen haciendo oídos sordos a los requerimientos y las informaciones provenientes de los cazadores que denuncian la muerte accidental y dramática de diversa fauna salvaje, principalmente jabalíes, que frecuentemente están cayendo al cauce del Canal de Navarra cuando intentan cruzarlo, en un tramo de unos cuatro kilómetros que permanece descubierto entre la carretera N 240 y la localidad de Tiebas.

RESPONSABLES DE LA ASOCIACIÓN DE CAZADORES NAVARROS (ADECANA), LAS ASOCIACIONES DE CAZADORES EZQUIBEL Y LA DE MONREAL INFORMARON que, al tratarse de una zona de gran paso de jabalíes, son numerosos los animales que se precipitan al agua, de la que, en la mayor parte de los accidentes, no pueden salir por sus medios, debido al pronunciado desnivel que presentan las paredes del canal. Muchos tratan de trepar a la desesperada y terminan provocándose muñones en las patas, como consecuencia de la acción abrasiva del hormigón, quedando en un estado tan lamentable como se demuestra con las fotos que aportamos.

La Policía Foral, cazadores y vecinos de la zona pueden atestiguar la veracidad de estos sucesos, ya que en casi

todos los casos tuvieron que terminar a tiros con los sufrimientos de los jabalíes víctimas de los tramos del canal que no cuentan con la debida protección. No obstante desde la Asociación de Cazadores de Monreal, con el riesgo que supone el rescate de unos animales que llevan horas presos en el canal con grandes heridas, han intentado curar alguno de ellos, consiguiendo en algún caso devolver al medio natural a alguno de ellos, muriendo otros a pesar de los cuidados que sus salvadores han intentado con ellos.

La inacción gubernamental se mantiene a pesar de las sucesivas denuncias formuladas a través de los citados representantes de los cazadores y otros habitantes de la comarca, por lo que ADECANA ha decidido solicitar de manera formal a los Departamentos de Industria y de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, que cubran cuanto antes el cauce que sigue abierto en esa zona, instalen dentro del cauce los correspondientes dispositivos para que los animales que caigan dentro del cauce puedan salir sin daño alguno o, en su defecto, que instalen los pasos para la fauna salvaje que sean necesarios.

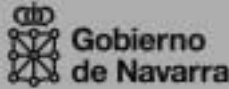
ADECANA pone como ejemplo el viaducto para animales existente en las inmediaciones del río Elorz, de comprobada eficacia, y recuerda a ambos departamentos que tengan en cuenta la gravedad de este problema medioambiental, con el fin de que adopten a tiempo las medidas correspondientes en el resto de los tramos del canal que todavía están en construcción en la zona media y sur de Navarra.

Por último, ADECANA recuerda que hace unos años ocurría idéntico problema en el canal que atravesaba el Monte Irati en el Valle de Aezcoa, y tuvieron que morir docenas y docenas de jabalíes, corzos y ciervos antes de que las autoridades se decidieran a cubrir convenientemente los primeros tramos del referido canal. Esperemos que esta vez no vuelva a ocurrir lo mismo.

NOVEDADES DEL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA

Reseña de lo publicado recientemente en el BON del Gobierno de Navarra en la dirección

<http://www.navarra.es>



*ORDEN FORAL 489/2005, de 30 de agosto, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se modifica la Orden Foral número 426, de 1 de julio de 2005, por la que se aprueba la disposición general de vedas de caza para la campaña 2005-2006.

*ORDEN FORAL 442/2005, de 4 de agosto, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se establecen medidas complementarias a la Orden Foral 432/2005, de 20 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por las que se prohíbe de manera excepcional el uso del fuego en el medio rural de Navarra.

*ORDEN FORAL 432/2005, de 20 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se prohíbe de manera excepcional el uso del fuego en el medio rural de Navarra.

*ORDEN FORAL 426/2005, de 1 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se aprueba la disposición general de vedas de caza para la campaña 2005-2006.

*ORDEN FORAL 400/2005, de 7 de junio, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se modifica la Orden Foral 375/2004, de 2 de abril, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, que regula el procedimiento para el pago de los daños producidos en accidentes de carretera en Navarra, causados por la fauna silvestre cinegética.

*ORDEN FORAL 339/2005, de 14 de abril del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda. Ayudas económicas a los titulares del derecho del aprovechamiento de la caza en los acotados gestionados directa-

mente por Entidades Locales o adjudicados a Sociedades Locales de Cazadores constituidas legalmente, responsables de los daños a la agricultura causados por las especies cinegéticas procedentes de sus acotados, para hacer frente a los daños producidos por la fauna silvestre cinegética durante el año 2005.

*ORDEN FORAL 338/2005, de 14 de abril del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda . Ayudas económicas a los titulares del aprovechamiento cinegético de los cotos de caza de Navarra, para la prevención de daños a la agricultura y la mejora del hábitat de las especies cinegéticas durante el año 2005.

*ORDEN FORAL NÚM. 276, de 23 de marzo de 2005 (B.O.N. nº 64 de 30/05/2005) del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda Convocatoria de subvenciones para actividades de voluntariado y educación ambiental fuera del ámbito escolar, durante el año 2005 que se realicen en la Comunidad Foral de Navarra.

*DECRETO FORAL 42/2005, de 24 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

*ORDEN FORAL 1087/2003, de 5 de agosto, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se establece la estructura de la Dirección general de Medio Ambiente a nivel de negociados. BON nº 107, de 22 de agosto de 2003.

*DECRETO FORAL 176/2003, de 4 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de la Dirección General de Medio Ambiente del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda. BON nº 86 de 5 de julio de 2003.



112 emergencias ambientales

un sólo teléfono
para las emergencias



- vertidos
- fauna silvestre
- incendios forestales...

Su colaboración
es fundamental para
ayudarnos a conservar
el medio natural



ADECANA



Asociación de Cazadores Navarros

Iturrama, 18 - 1º B

 948 17 50 49

Fax 948 17 78 83

31007 Pamplona

www.adecana.com

adecana@telefonica.net

2006

ENERO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5		7	8
9	10	11	12	13		15
16	17	18	19	20	21	
23	24	25	26	27	28	
30	31					

FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
	14	15	16	17	18	19
20		22	23	24	25	26
27						

MARZO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
						5
		7	8	9	10	11
13		15	16	17	18	19
20	21		23	24	25	26
27	28		30	31		

ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4		6	7	8	9
10	11	12		14	15	16
17	18	19	20		22	23
24	25	26		28	29	30

MAYO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4		6	7
8	9	10	11	12		14
15	16	17	18	19		21
22	23	24	25	26		28
29	30	31				

JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	
						4
5	6	7	8	9	10	
12	13	14	15	16	17	
19	20	21	22	23	24	
26	27	28	29	30		

JULIO

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
	4	5	6	7	8	9
10		12	13	14	15	16
	18	19	20	21	22	23
24		26	27	28	29	30
31						

AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
	1		3	4	5	6
7	8		10	11	12	13
14	15		17	18	19	20
21	22		24	25	26	27
28	29	30				

SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
						3
4	5	6		8	9	10
11	12	13		15	16	17
18	19	20	21		23	24
25	26	27	28	29		

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6		8
9	10	11	12	13		15
16	17	18	19	20	21	
23	24	25	26	27	28	
30	31					

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	
13	14	15	16	17	18	19
	21	22	23	24	25	26
27		29	30			

DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
						3
4		6	7	8	9	10
11		13	14	15	16	17
18	19		21	22	23	24
25	26		28	29	30	31


ADECANA

Asociación de Cazadores Navarros

DESCIENDE NOTABLEMENTE LA REPRODUCCIÓN DE LA PERDIZ ESTE AÑO EN NAVARRA. Dentro del programa de seguimiento que anualmente realiza el Departamento de Medio Ambiente, los datos comparativos de la reproducción de la perdiz entre los años 1990 y 2005 correspondientes a las diferentes zonas de Navarra en relación al número de pollos por cada adulto es el siguiente:

Media de jóvenes por adulto

Año	Auz	Pamplona	Estella	Tudela	Tudela	Valor medio
1990						4,51
1991						4,31
1992						3,46
1993						4,10
1994						2,33
1995						2,40
1996						3,21
1997	4,17	4,55	4,89	3,59	5,79	4,80
1998						
1999	3,20	3,71	2,88	2,27	2,36	2,94
2000	2,80	1,80	2,80	2,30	3,30	2,62
2001	3,42	1,84	2,72	2,24	4,05	3,01
2002	4,26	1,84	2,19	2,21	1,86	2,43
2003	3,40	2,80	3,72	3,54	5,42	3,79
2004	4,00	4,31	2,80	3,02	4,80	3,80
2005	3,34	2,34	1,38	1,78	0,86	1,77



UN TOTAL DE 76 DOCUMENTALES PROCEDENTES DE 22 PAÍSES SE PRESENTARON A LA IV EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL TELENATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA. Los premios de este certamen se entregaron el 4 de noviembre en el Planetario.

El certamen está organizado por la Facultad de Comunicación y su objetivo es fomentar el uso de la televisión para la conservación y divulgación de la naturaleza. Las películas presentadas han sido producidas en los cinco continentes para competir en las categorías de reportaje, documental y producción amateur. De los 76 trabajos 21 han conseguido llegar a la fase final, entre ellos documentales de Austria, Sudáfrica, Polonia, Inglaterra y EE. UU. Los filmes se proyectaron en el Planetario de Pamplona y en la Facultad de Comunicación del campus de Pamplona. La película Europa, una historia natural, producida por la televisión pública austriaca (ORF), recibió el premio Ciudad de Pamplona a la mejor película. El premio a la mejor película amateur fue para Naturaleza inédita de Paulino Alacid, España; el del mejor reportaje, para El fantasma del matorral de Canal Sur, España), Mauritania, tres colores. Rojo, ganadora de la mejor producción nacional. El premio a la mejor fotografía fue para Mamaqualand-African desert garden (ORF, Austria) y el de la mejor realización, para Gypsy Moth (Szabes Mosonyi, Hungría). El premio a la divulgación se lo llevó Mimetico de New Atlantis, España, el de los valores conservacionistas, Cosechando vicuñas de El oso producciones, Argentina, y el premio a la educación ambiental recayó en Monkey War and Peace de TV Taiwán.

ANALIZAN EN ETXALAR MUESTRAS DE PALOMAS DE PASA PARA PREVENIR LA GRIPE AVIAR

CORREDURIA DE SEGUROS Y SERVICIOS FRAILE ASOCIADOS, S.L.

SEGUIMOS MUY CERCA LA CAZA
CAMPAÑA 2005 - 2006
SEGURO CAZADOR OBLIGATORIO Y VOLUNTARIO DESDE 17 Euros (2.828 Pts.). Incluye Robo del arma.

¡NOVEDAD! Seguro de pescador por 8 Euros

C/ Sanguesa, 24 - bajo • 31003 PAMPLONA
 Teléfonos 948 23 35 00 - 23 35 39 - Fax 948 24 92 59

El Instituto Técnico y de Gestión Ganadero es el encargado de tomar las muestras a las aves silvestres en colaboración con el Guarderío de Medio Ambiente. Hasta final de año, dos veterinarios recorrerán los humedales navarros en busca de aves silvestres a las que tomar muestras para remitirlas al Laboratorio Nacional de Referencia de Algete (Madrid). Patos, gansos y otras anátidas que pasan el invierno en los humedales de Navarra serán analizadas para vigilar el virus de la gripe aviaria. El Ministerio ha exigido a Agricultura un mínimo de 20 muestras, de las que un 70% deben ser de anátidas.

LIONE FAGOAGA GANA LA COPA DEL REY DE TIRO OLÍMPICO Y SU HERMANA ITSASO ES SEGUNDA. Las vecinas de Lesaka de 21 y 15 años, Ione e Itsaso Fagoaga siguen demostrando que son la referencia del tiro olímpico del panorama nacional. Se han repartido como buenas hermanas el podio de la gran prueba de tiro olímpico celebrada en el campo de Cantoblanco, en Madrid, las navarras no tuvieron ningún problema para deshacerse de sus rivales y acabaron disputándose entre ellas el título en la final. Ione es la mejor tiradora española desde hace más de un año. En Madrid, Fagoaga derribó 62 platos, seis más que los 56 que le dieron el segundo puesto a su hermana Itsaso.

LOS CAZADORES NAVARROS LAMENTAMOS LA MUERTE DE JOSÉ MARÍA AQUERRETA RÍPODAS, pamplonés de 62 años que murió en Santa Cruz del Valle Urbión

(Burgos), al tirar un fuerte viento la palomera en la que se encontraba cazando.

EN ESLOVENIA SE CAZARÁN UN NÚMERO INDETERMINADO DE OSOS PARDOS. Debido al exceso de población, en Eslovenia la población de osos pasa de 400 ejemplares, el Ministro del Entorno Humano anuncio que su Ministerio adoptará una decisión sobre la eliminación de cierto número de ejemplares ya que en algunos puntos del país los osos se acercan demasiado a las poblaciones humanas.

LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS ASOCIACIONES DE CAZADORES MOLESTAS CON EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE. Numerosos presidentes de asociaciones de cazadores han manifestado su protesta y malestar con la sección de caza, al haberles notificado esta en vísperas de la apertura los días de caza para perdiz y liebre. Con antelación suficiente el Departamento envió una circular a las asociaciones aconsejando, dados los datos que se manejaban por los efectos de la sequía, que se redujeran días de caza, pero durante la última semana de octubre los presidentes fueron recibiendo cartas donde se les indicaba el número concreto de días de caza que no debían sobrepasar para las especies mencionadas. Para esas fechas las asociaciones de cazadores ya habían repartido entre sus asociados los calendarios, tarjetas de cupos y circulares.



¡Próximamente nuevas instalaciones con galería de tiro!

- Todos los modelos de Óptica Swarovski.
- Cartuchería. El mayor stock de todo tipo.
- Ropa y complementos para el cazador.
- ÚNICO Taller de reparaciones con las mejores garantías.

Lindachiquia, 8 • 31001 Pamplona • Tel.y Fax. 948 222 423 • e-mail: casapuntos@yahoo.es
Pol. Cordovilla P3, Nave 4 • 31191 Cordovilla • Tel.948 292 282

Cómo afecta el frío a los perros

Se acepta actualmente que los perros provienen del lobo (*Canis lupus*). Las diferentes variedades de lobos, progenitores de los perros actuales, habitan en el hemisferio norte, donde medran en climas fríos. Los lobos forman parte de los escasos mamíferos capaces de sobrevivir, sin invernarse, al invierno extremo en las zonas más remotas del norte de Canadá y Rusia en lugares próximos al círculo polar. Por ello, debemos considerar que en los antepasados de nuestros perros existe una predisposición para resistir el frío. No obstante las modificaciones genéticas que ha realizado el hombre, como veremos, ha podido alterar esta cualidad.

LA GRAN INFLUENCIA DEL PELO.

Los perros tienen dos capas de pelo, los largos o primarios y el subpelo o secundarios. Estos segundos son muy importantes para mantener la temperatura. Por lo tanto, y como primera barrera defensiva contra el frío, el subpelo de cada raza nos indicará de manera muy clara la resistencia al frío de cada individuo. Los perros de pelo corto sin subpelo, como los pointers, son muy poco resistentes a las bajas temperaturas, creándoles problemas soportar temperaturas inferiores a los 6°C.

También el subpelo protege de la humedad y la lluvia, y en general del agua. Esta cualidad es especialmente importante en determinados tipos de perros cobradores (retrievers) frecuentemente utilizados para cobrar patos los fríos días de invierno. Así mismo es importante en los setters, el perro más popular en la caza de becadas, donde la humedad y el frío de los bosques es el entorno más frecuente.

EL TAMAÑO DEL PERRO.

En la naturaleza existe una regla invariable, cuanto más al norte, la misma especie, tiene mayor tamaño. Los ejemplos son innumerables. Los osos pardos ibéricos (*Ursus arctos*) más grandes llegan escasamente a los 150 kg., mientras que la misma especie en Rusia puede pasar de los 500kg. Lo mismo ocurre con lobos,

lince, liebres, urogallos, etc.. Ello es debido a una ley que dice que a mayor volumen, menor superficie, por lo que animales más grandes, tienen menor superficie corporal por la que perder calor. Por ello los animales más grandes conservan mejor el calor.

En los perros ocurre lo mismo, siempre tendrá más problemas para conservar la temperatura un teckel con una mayor superficie corporal en función de su tamaño, a un mastín, que aunque mayor en tamaño, posee una menor superficie corporal en proporción.

LA DIETA Y LA PERRERA

En nuestra mano está influir en dos cosas de gran importancia para que los perros puedan conservar el calor. Para conseguir mantener la temperatura, todos los animales necesitan quemar calorías, aumentando así sus necesidades calóricas cuanto más baja es la temperatura. Debemos aumentar las calorías de la dieta en invierno, lo cual lo conseguimos aumentando la cantidad de pienso o cambiando el pienso de mantenimiento a uno de alta energía. El invierno coincide además con la época de caza en la que el perro realiza más ejercicio en el campo, por lo que deberemos aumentar la dieta de manera directamente proporcional a la temperatura ambiente y el ejercicio del perro.

La perrera, o lugar donde alojamos al perro, tiene mucha importancia ya que allí es donde más horas pasa, especialmente las más frías de la noche. Su aislamiento, la orientación, la protección frente a la lluvia y el aire, frente a la humedad, etc. son muy importantes. En general los perros son sensibles a la humedad, ya que en suelos y ambientes húmedos pierden calor más rápidamente. Una caseta aislada del suelo, con una simple puerta abatible en la entrada, que la mantenga cerrada y evite la entrada de corrientes de aire, puede ser una medida sencilla y que ayude a que los perros pasen menos frío.

Juan José García Estévez.
Veterinario

CLÍNICA VETERINARIA

IRUÑA



Plaza San Juan de la Cadena, 2
Tel. 948 27 79 14
31008 PAMPLONA

Dr. Juan José García Estévez
Colegiado nº 465

Los riesgos de la caza

La caza, como cualquier otra actividad humana (viajar, deportes, la vida doméstica etc.), conlleva el riesgo de sufrir accidentes. La siniestralidad en el ejercicio de la caza es baja en relación al número de cazadores y jornadas de actividad, menor que la existente en la práctica de algunos deportes. Es nuestra obligación adoptar todas las medidas de seguridad necesarias y evitar las conductas imprudentes para reducir al mínimo inevitable el riesgo de sufrir accidentes.

Cuando pensamos en accidentes de caza, automáticamente los asociamos a los ocurridos por el uso de armas, pues son estos los que más impacto social tienen, a pesar de no superar la tercera parte del total de accidentes sufridos por los cazadores. Las medidas de seguridad y prudencia en la posesión y uso de armas de caza han sido objeto de varios artículos en esta revista. Hoy nos vamos centrar en otros aspectos, que siendo causa de muchos accidentes, pasan desapercibidos y apenas prestamos atención a su prevención.

La caza es una actividad que se practica en contacto íntimo con la naturaleza. Barrancos, ríos, barro, rocas, etc. implican el riesgo para el cazador de sufrir caídas y golpes, que pueden producirle lesiones (heridas, fracturas, luxaciones, etc.) tan graves como para poner en riesgo su vida. La climatología (calor, frío, lluvia, viento, tormentas), también puede afectarnos (insolaciones, congelaciones, neumonías, fulguración por rayo, etc.). Estas consecuencias las tenemos que considerar como accidentes de caza.

Los accidentes de tráfico, tanto los ocurridos en la carretera al ir o volver de cazar como los que pueden ocurrir al circular por pistas y caminos forestales durante la caza, son más numerosos que los ocasionados por el uso de armas y aunque sus consecuencias suelen ser graves suelen pasar desapercibidos.

Existen riesgos debidos a los animales tanto salvajes como

domésticos con los que compartimos espacio durante las jornadas de caza. Sus ataques, a veces defensivos, pueden ocasionarnos heridas, picaduras y traumatismos de extrema gravedad. El contacto con ellos o el consumo de su carne puede transmitirnos infecciones y parasitosis, algunas de ellas tienen graves consecuencias para nuestra salud.

Aproximadamente una tercera parte de los accidentes ocurridos durante el ejercicio de caza están relacionados con nuestro estado de salud. Los cazadores tenemos una edad media superior a la de los practicantes de otros deportes y el esfuerzo físico que se realiza durante una jornada de caza, es habitualmente de larga duración y de una intensidad entre moderada y alta. El ambiente de camaradería que existe, principalmente en las modalidades de caza social (ojeos, batidas, palomeras, etc.) suele provocar el olvido de nuestras dietas y medicaciones habituales y el abuso de alimentos ricos en grasas. Todos estos factores aumentan el riesgo de sufrir accidentes vasculares (cerebrales o cardíacos) con el riesgo consecuente para nuestra vida.

Mención especial requiere el consumo de alcohol, en los atestados realizados con motivo de accidentes de caza, es frecuente detectar cantidades excesivas de alcohol en sangre. Debemos ser conscientes de que el consumo de alcohol está absolutamente contraindicado durante el ejercicio de la caza y la conducción de vehículos.

Hemos visto una serie de factores de riesgo que pueden conducirnos a sufrir accidentes durante el ejercicio de nuestra afición. No quiero terminar sin repetir lo que he dicho al principio. **SEAMOS PRUDENTES** y pongamos en práctica todas las medidas de seguridad necesarias para reducir el riesgo de tener accidentes al mínimo inevitable.

Miguel Inigo Noain

CAZADOR:

Rifles último modelo BROWNING MODELO ECLIPSE SERIE ORO.

ÓPTICA SWAROVSKI: pregunta y compara, no encontraras mejores precios.

En escopetas puedes ver el último modelo de BENELLI-BECADA con banda de carbono y 2,7 Kg. de peso al mejor precio

Sábados por la tarde abierto en temporada de caza



Calle Mayor, 37 bis • 31800 BUILAGA
Tel. 948 12 28 99 • Fax: 948 13 02 17

Celebración del campeonato de España de Becadas en Sabaiza

Dejando claro que no estamos en contra de la celebración en Navarra del Campeonato de España de Becadas en Navarra, máxime cuando el campeón del Año pasado fue el navarro Juan Mari Esain, y este año lo tendrá que defender en su tierra, esperando que vuelva a triunfar, sino que se celebre en una zona de reserva vital para la defensa de esta especie y donde existe una importante número de ejemplares invernantes de becadas, siendo nuestra intención es que se celebre otro lugar mas idóneo para la adecuada gestión de esta especie, ya sea el Señorío de Erro, u otro coto del norte de Navarra donde en las fechas que se celebre el campeonato las becadas que estén allí sean migratorias, y por lo tanto la afección a esta especie sea mucho menor que la que se ocasionaría en Sabaiza.

A nuestro entender la autorización de este campeonato en el Coto de Sabaiza, cuyo titular es el Gobierno de Navarra, y donde únicamente en su Plan de Ordenación se aprovecha cinegéticamente la especie jabalí de forma social por las cuadrillas de cazadores navarros que acceden al sorteo de las manchas, principalmente por los daños que causan en las fincas colindantes, es totalmente contraproducente con la política que hasta este momento ha estado llevando el Departamento de Medio Ambiente de establecer en Navarra una serie de zonas de reserva para la espe-

cie becada, entre las que se encuentran Sabaiza, Urbasa Andía, y otros montes públicos de titularidad de la Comunidad de Navarra.

La zona de Sabaiza es uno de los habitats mas importantes de invernada de la becada que existe en Navarra, zona donde el propio técnico del Departamento de Medio Ambiente Enrique Castián, en las reuniones del Grupo de trabajo de Becada en las que ADECANA participa junto con Asociación de Becaderos Navarros ABN y el Club de Cazadores de Becada CCB, para trabajar en las pautas que se van a llevar para la gestión de la especie Becada en el Comité Interautonómico de la Becada del norte de España, nos ha manifestado que es fundamental para la especie que además del preceptivo 12% de reserva de todos los cotos navarros que establece la Ley, existan otras zonas bastante más amplias que las anteriores donde la becada no se cace y tenga en ellas una tranquilidad total tan vital para la viabilidad de esta especie, para que sean un santuario donde esta especie pueda descansar, pasar el invierno y alimentarse y estar a salvo de cualquier tipo de interferencia, pudiendo migrar a sus puntos de origen en el norte de Europa. Por ello entendemos que este campeonato se debe trasladar a otro zona del norte de Navarra donde los ejemplares que puedan abatir los participan-



BARREU COMUNICACIONES

EMISORAS DE CAZA

- WALKIES Y ACCESORIOS AL MEJOR PRECIO
- LEGALIZACIÓN DE FRECUENCIAS PARA SU COTO
- ASESORAMIENTO Y SERVICIO TÉCNICO POSTVENTA
- LOCALIZACIÓN DE PERROS VÍA GPS/GSM Y VÍA RADIO

Travesía Monasterio de Urdax 2 31011-Pamplona Tel/Fax 948 176 332 www.barreu.com

tes del campeonato estén allí de paso por la migración, forma en la que la afección medioambiental será muchísimo menor.

Considerando la fidelidad de la becada a su lugar de invernada, con este tipo de terrenos como Sabaiza donde no se caza la becada se favorece la tranquilidad y la menor mortalidad posible de un núcleo becadero de importancia fundamental para la especie, favoreciendo con ello que tenga las mayores posibilidades para volver a sus cuarteles de cría en el norte de Europa, además de ofrecer lugares de descanso seguros para las aves de paso que cruzan también por allí.

Con la autorización de este campeonato, se va a causar un daño irreparable a las poblaciones invernantes de la especie becada en la zona de Sabaiza, ya que no olvidemos que en este lugar habitan todos los años un importante contingente de ejemplares cuya supervivencia es vital para la correcta gestión de esta especie, y si se autorizara este campeonato, en un solo día cazarían en Sabaiza aproximadamente 30 de los mejores cazadores de becada que hay en España en una carrera contra reloj para ver quien caza mas becadas en menos tiempo, eliminando un considerable número de ellas.

Por ello, esperemos que el Departamento de Medio Ambiente reconsidere la decisión que ha tomado en cuanto a la autorización del Campeonato de España de Becada en el Patrimonio de Sabaiza, y como consecuencia de ello autorice su emplazamiento en otro lugar de Navarra donde la especie pueda resultar con menos afectación que en este lugar que es una zona de reserva tan emblemática para esta especie.

Remitido a los medios de comunicación por el Gabinete de Prensa de la Asociación de Cazadores Navarros "ADECANNA"

COLABORA CON EL SEPRONA

Los cazadores fomentamos el respeto hacia la naturaleza. Por ello, cualquier actuación ilegal y nociva para el medio ambiente debemos comunicarla al SEPRONA llamando al teléfono:

062

SERVI-CAZA

TODO PARA EL COTO A LOS MEJORES PRECIOS

- Todo tipo de Tablillas y Mástiles
- Bebederos y Comederos de Campo para Perdices
- Pastores Eléctricos
- Majanos para conejos, Comederos y Bebederos
- Codornices para todo el año - Faisanes en Temporada
- Tarjetas y Distintivos para el Cazador

ALMACÉN Y VENTA

Dámaso Zabalza, 5 bajo
31005 PAMPLONA

Tel: 948 15 01 62
Móvil: 616 35 16 57

VI Jornadas de Caza y Naturaleza de ADECANA

P R O G

de 17,00 a 18,30 H.

Las medidas agroambientales como medio de mejora de la caza en los espacios naturales protegidos de Navarra.

La primera conferencia correrá a cargo de los navarros DON JUAN JOSE MARTINEZ JARAMILLO, y DON JOSE MARI AGRAMONTE AGUIRRE, el primero de ellos licenciado en derecho, Secretario de la Comunidad de Bardenas Reales desde el año 1989, y estudioso de las medidas Agroambientales que se han implantado en el Parque Natural de Bardenas, y el segundo Presidente de la Asociación de Cazadores de Bardenas, que este año ha sido agraciada con el premio de Caza y Conservación de la revista Trofeo, ambos expertos cazadores y entusiastas defensores del hábitat y de sus especies de este increíble espacio semidesértico que forma parte del Parque Natural de las Bardenas.

Ambos nos explicarán las medidas agroambientales que se han aplicado en este espacio natural protegido donde con apoyo del Gobierno de Navarra y de la Comunidad Europea están consiguiendo una cada vez más patente mejora del hábitat y de las especies animales tanto protegidas como cinegéticas que pueblan esta zona tan singular del sur de Navarra, así como las repoblaciones de conejos que allí están llevando a cabo, medidas que paulatinamente se deberían aplicar en el resto de la Comunidad Foral.

de 18,30 a 19,00 H.

Las batidas de jabali en Navarra. Como organizar de forma correcta una cuadrilla de jabali y las batidas.

Esta segunda conferencia correrá a cargo de DON PEDRO AMATRIAN MACAYA, conocido y experto jefe de cuadrilla cuyo grupo de cazadores caza en varios cotos de la zona media de Navarra. Pedro nos deleitará trasmitiéndonos su experiencia de muchos años explicando como se debe llevar de forma correcta la dirección y la organización de una cuadrilla de cazadores de jabali, nº idóneo de personas, armas mas adecuadas, variedades y número de perros que se deben utilizar, control y periodicidad de las manchas que se deben cazar, forma de colocar los puestos para optimizar el cierre de las manchas y minimizar en lo posible los accidentes que este tipo de caza puede generar. Una interesantísima conferencia donde de forma practica y apoyada por un video elaborado en los montes de Navarra por el conferenciante y sus colaboradores nos explicará como es una de las modalidades de caza que en la actualidad tiene mas arraigo entre los cazadores navarros.

Seguidamente tendremos un cuarto de hora de receso donde los asistentes podrán pasar al bar del lugar de las Jornadas donde se podrá tomar un café, o degustar un vino de Bodegas Sada acompañado de queso.

de 19,00 a 20,30 H.

La compatibilidad de la caza mayor con el oso pirenaico.

A continuación tendrá lugar la tercera conferencia a cargo del cántabro DON GUILLERMO PALOMERO GARCÍA, naturalista especializado en trabajos de ecología aplicada a la gestión de grandes vertebrados en el ámbito de

Viernes 16 de diciembre de 2005. De 5 de la tarde a 22.00 h.
CESEP (Colegi o de Médicos) Avda. Baja Navarra 47. Pamplona

A M A

la Cordillera Cantábrica, ha realizado su actividad como investigador contratado en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA) y en el Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria. Desde 1990 está contratado por la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, como asesor técnico para coordinar la Estrategia para la conservación del oso pardo cantábrico en España. Asimismo, ha desarrollado proyectos de investigación referidos al oso pardo, lobo ibérico, urogallo cantábrico y especies cinegéticas, así como proyectos de ordenación del territorio en áreas de montaña para las distintas comunidades autónomas cantábricas, es presidente de la FUNDACIÓN OSO PARDO.

En los últimos años su actividad investigadora se refiere en buena medida al oso pardo, traducándose los resultados en numerosos libros y publicaciones científicas y de divulgación e informes técnicos inéditos realizados para las administraciones central y autonómicas.

Guillermo nos hablará en una interesante conferencia de la situación del oso pardo pirenaico, sus costumbres, así como de la compatibilidad de esta especie con los usos tradicionales que se han dado desde siempre en estas montañas, especialmente con la actividad de caza mayor que numerosos cazadores practican en esta cordillera, principalmente a través de batidas de caza mayor, de cómo se debe cazar en las zonas oseras, que se debe hacer en el caso de un encuentro con un oso, así como de las satisfactorias experiencias que han llevado a cabo con diversas cuadrillas de cazadores de Asturias, Santander y León, donde cazadores y conservacionistas colaboran en la correcta gestión de esta emblemática especie, y donde juntos han elaborado un interesantísimo manual para cazar en las zonas oseras asturianas.

de 20,30 a 21,30 H.

MESA REDONDA

Donde los asistentes podrán preguntar a los conferenciantes cuantas cuestiones sean de interés sobre la materia.

de 21,30 a 22,00 H.

Sorteo de premios entre los asistentes y clausura de las jornadas.

Una escopeta repetidora marca FABARM modelo HUNTER distribuida por ARDESA. S.A.

Un lote de productos donados por ARDESA S.A.

Cuatro jornadas de caza en COTO VALDORBA.

Unos regalos donados por ARMERIA ZUBILLAGA, CASA PUNTOS, ARMERIA CAZA Y PESCA TAFALLA y DEPORTES CARLOS.

Sorteo de lotes de vino de BODEGAS SADA de Sada.

CON LA UNIÓN CONSEGUIREMOS NUESTROS FINES ¡ASÓCIATE!



ADECANA

FINES DE ADECANA

Representación y defensa de los intereses de los cazadores y de las asociaciones locales de cazadores de los cotos navarros. (Tenemos nuestro propio representante en la Comisión Asesora de Caza y en el Consejo Navarro de Medio Ambiente).

Informar y asesorar al Gobierno de Navarra y demás entes públicos y sociales acerca de las medidas y sugerencias convenientes en orden al perfeccionamiento de la legislación medioambiental, cinegética y piscícola.

Invertir los recursos económicos disponibles en actividades que redunden en una mejor protección, conservación y fomento del medio ambiente y la actividad cinegética y piscícola realizadas de forma ordenada.

Fomentar entre los cazadores y pescadores navarros su formación cultural en aras de un mejor conocimiento del medio ambiente y su respeto en las prácticas cinegéticas y piscícolas.

Ofrecer unos servicios a los cazadores y pescadores navarros que mejoren la gestión de sus acotados.

SERVICIOS QUE OFRECE ADECANA A SUS ASOCIADOS

DEFENDER VUESTROS INTERESES GENERALES que son comunes al resto de las asociaciones de cazadores, sin inmiscuirse nunca en el ámbito asociativo interno de los acotados. Como ejemplo podéis comprobar los variados temas que hemos trabajado hasta ahora.

REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN ASESORA DE CAZA Y EL CONSEJO NAVARRO DE MEDIO AMBIENTE. Tenemos en cada uno de estos estamentos un representante que defenderá vuestros intereses.

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA en materia de caza, pesca y medio ambiente. La misma se lleva a efecto tanto a las juntas directivas de las asociaciones como a los socios que las com-

ponen. (Es decir, con una sola cuota anual de la asociación, vuestros socios particulares también son socios de ADECANA y disfrutan de los mismos servicios que las asociaciones de las que forman parte).

Envío a nuestros asociados de la **REVISTA ADECANA INFORMA** en la que se incluyen noticias de interés, armas, perros, pesca, novedades legislativas, etc...

DESCUENTOS A NUESTROS ASOCIADOS en cotos industriales, servicios, cursos, productos, etc.

PRESENTACIÓN DE ESCRITOS EN EL REGISTRO DEL GOBIERNO DE NAVARRA. ADECANA sellará en los diferentes registros del Gobierno de Navarra cuantas solicitudes, escritos, alegaciones, etc... que le puedan encargar sus asociados, una vez sellados los guardará para que lo recojan sus interesados. De esta forma se consigue que los responsables de los cotos no dependan para la entrega de sus escritos del horario de mañana de la Administración, pudiendo entregarlos a la tarde o enviarlos a la oficina de ADECANA.

SEGUROS PARA CAZADORES Y ASOCIACIONES. Hemos conseguido para nuestros socios el que puedan acceder a una póliza colectiva de **seguro individual** con magníficas coberturas a un precio sin competencia, todo ello sin necesidad de tener incluida por obligación una prima por una licencia federativa que aumenta considerablemente la prima, con 65 millones de pesetas de suma asegurada, incluida la RC derivada de la propiedad de dos perros, y con posibilidad de suplementarlo con un seguro de accidentes de 23 millones. También se pueden contratar el **Seguro de Responsabilidad Civil de vuestra Asociación** según las necesidades incluyéndola su cobertura total, o excluyendo de la misma los accidentes ocasionados por los daños de la fauna cinegética en las carreteras, para una sola jornada o actividad a determinar, seguros de asistencia, etc.

PLANES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y GUARDERÍO DE ACOTADOS. Nuestros asociados tendrán acceso a precios especiales para elaborar los POC de sus acotados y contratar guardas en sus acotados.

ORO
EN
BURDEOS



S
Palacio de
SADA

S
Palacio de
SADA

RIANZA

RESERVA



NAVARRA
Denominación de Origen

MEJOR
RESERVA
NAVARRO
2005



Bodega de Sada

© 948 877 013

DISTRIBUYE: IMARBA ☎ 948 302 510



Con tu plan de pensiones **can** puedes promover actividades de ocio y deporte para todos

Porque cuando contratas un producto o servicio de Caja Navarra, tú decides el destino de los beneficios que genera. ¿Conoces otro banco o caja igual?

FUNDACIÓN
can 